



REPUBLICA DE HONDURAS
SECRETARIA DE FINANZAS

310 - SECRETARÍA DE ENERGÍA



REP:R00826256
GESTION:2024
05/07/2024 08:56:15 a.m.

PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2024

INSTITUCIÓN: 310 - Secretaría de Energía

PROGRAMA: 13 CONTROL Y SEGUIMIENTO A LOS HIDROCARBUROS

Producto: 2 - Cumplimiento de los 08 días de inventario de seguridad de las empresas importadoras a beneficio de la población en general verificado

Unidad de Medida: 32 - DOCUMENTO **No Acumulable:** S **Primario:** N **Periodicidad:** 4 - Trimestral

Objetivo Estratégico: 3 - Regular, controlar y supervisar las actividades de los operadores de la cadena de producción y comercialización de los combustibles fósiles y biocombustibles, así como la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, para establecer las mejoras de los procesos en el control y supervisión de las actividades de producción y comercialización, así como la exploración y explotación de hidrocarburos.

Objetivo Operativo: 2 - Establecer las mejoras de los procesos para el control y supervisión en las actividades de producción de biocombustibles y la comercialización de los hidrocarburos importados, así como el seguimiento a los contratos de la Exploración y futura Explotación de petróleo en el País.

		TRIMESTRE I						TRIMESTRE II					
GA	UE	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4		0.00		0.00	1.00	0.00		0.00		0.00	1.00	0.00

		TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
GA	UE	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00

SUB-PROGRAMA: 13-00 -

PROYECTO: 13-00-000 -



310 - SECRETARÍA DE ENERGÍA



PRODUCCIÓN DE PRODUCTOS POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

PERIODO: 2024

ACTIVIDAD/OBRA: 13-00-000-001 REGULACIÓN Y CONTROL DE LA ACTIVIDAD DE COMERCIALIZACIÓN DE HIDROCARBUROS

Producto: 7 - Inventario de seguridad nacional de las empresas importadoras a beneficio de la población en general, calculado.

Unidad de Medida: 32 - DOCUMENTO **No Acumulable:** S **Primario:** N **Periodicidad:** 4 - Trimestral

Objetivo Estratégico: 3 - Regular, controlar y supervisar las actividades de los operadores de la cadena de producción y comercialización de los combustibles fósiles y biocombustibles, así como la Exploración y Explotación de Hidrocarburos, para establecer las mejoras de los procesos en el control y supervisión de las actividades de producción y comercialización, así como la exploración y explotación de hidrocarburos.

Objetivo Operativo: 2 - Establecer las mejoras de los procesos para el control y supervisión en las actividades de producción de biocombustibles y la comercialización de los hidrocarburos importados, así como el seguimiento a los contratos de la Exploración y futura Explotación de petróleo en el País.

		TRIMESTRE I						TRIMESTRE 2					
GA	UE	ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4		0.00		0.00	1.00	0.00		0.00		0.00	1.00	0.00

		TRIMESTRE III						TRIMESTRE IV					
GA	UE	JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE	
		Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado	Cantidad	Ejecutado
1	4		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00		0.00